

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y Directores
MATAROSA S.A.
Guayaquil, Ecuador.

1. He examinado el balance general de MATAROSA S.A. S.A. al 31 de Diciembre de 2.003 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa misma fecha. Mi revisión se efectuó de acuerdo a normas de revisoría de cuentas y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisoría que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.
2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes.
4. Matarosa S. A., cumplió como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.
5. Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a normas legales y a la técnica contable de acuerdo a disposiciones de Superintendencia de Compañías, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y NIC; los comprobantes de las cuentas libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.


CPA. Grace Pazmiño Z.
Comisario Principal

Guayaquil, julio 30 de 2004.

